



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS GOBERNACIÓN, DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO SUSTENTABLE, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MAYO DEL AÑO 2017.

Presidente: Buenos días compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las Comisiones de Gobernación, de Asuntos Municipales y Desarrollo Sustentable, para el asunto que nos ocupa, para lo cual le voy a solicitar amablemente al Diputado Presidente Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, me acompañe fungiendo en la secretaría de estas comisiones. Por lo que si más preámbulo solicito amablemente tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretario: Buen día compañeros Diputados y Diputadas, por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

De la Comisión de Gobernación.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa, presente.

El de la voz Anto Tovar, presente.

Diputado Carlos Alberto García, justifica su falta la asistencia

Diputada Guadalupe Biasi Serrano, presente.

6 Diputados de la Comisión de Gobernación.

De la Comisión de Asuntos Municipales.

El de la voz Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, presente.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

Diputado Ángel Romeo Garza Rodríguez, presente.

Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, justifica también la Diputada.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

6 Diputados de la Comisión de Asuntos Municipales.



Comisión de Desarrollo Sustentable.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente

Diputado Moisés Gerardo Balderas Castillo, justifica.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputada Juana Alicia Sánchez Jiménez, justifica

Diputado Carlos Germán de Anda Hernández, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, presente.

Diputado Carlos Alberto García González, que justifica también.

4 Diputados de la Comisión de Desarrollo Sustentable, hay una asistencia de 16 Diputados integrantes de estas Comisiones.

Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de estas comisiones.

Presidente: Gracias Diputado Presidente, compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once** horas con **tres** minutos, de este día **24** de **mayo** del año 2017.

Presidente: Solicito amablemente al Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidente, el Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa del Punto de Acuerdo con el cual se exhortan a los 43 Ayuntamientos de la Entidad y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a implementar un programa estatal de reforestación urbana. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el Proyecto del Orden del Día correspondiente, solicito a los integrantes de estas Comisiones, que quienes estén a favor del mismo, se sirva manifestarlo, levantando su mano.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por unanimidad.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados una vez aprobado el orden del día, iniciemos con el análisis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a los 43 Ayuntamientos de la Entidad y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Tamaulipas a implementar un programa estatal de reforestación urbana. Para tal efecto, solicito al Diputado Anto Adán Marte Tláloc Tovar García tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y/o en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto Presidente. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún Diputado integrante de estos órganos parlamentarios desea hacer uso de la voz. El Diputado Humberto Rangel Vallejo tiene uso de la palabra, algún Diputado más, el Diputado Joaquín, el Diputado Alejandro Etienne. Alguien más, algún Diputado. Se concede el uso de la voz al Diputado Humberto Rangel Vallejo.

Diputado Humberto Rangel Vallejo. Buenos días compañeras Diputadas y compañeros Diputado. De acuerdo con el propósito medular de la iniciativa en estudio, se puede mencionar que existen acciones de reforestación por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaría del Medio Ambiente, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, como es el programa de reforestación por medio del cual se donan arboles a los municipios para contribuir a mejorar el medio ambiente y obviamente la calidad del aire. De igual manera dicha dependencia firmó un convenio de colaboración con la Organización Internacional traducida en "Proteger nuestro Planeta", el cual consiste en intercambiar información y compartir conocimientos obviamente relevantes para las actividades encaminadas a la protección del medio ambiente, así como brindar información sobre todo a las acciones que se pueden ejercer para beneficio de éste entre ellas la reforestación. Por otro lado está legislatura tuvo a bien adherirse y suscribir la carta de la tierra para asumirla como un instrumento orientador en la toma de decisiones sustentables, por lo que al comulgar con lo dispuesto en ella, nos compromete a impulsar acciones como la que se encuentra en estudio. Por lo que se estima factible hacer una exhortación tomando en consideración la propuesta hecha por el promovente, para que con base en la disponibilidad presupuestal de la dependencia en el ramo se fortalezca las acciones y programas de reforestación en todo el Estado. Por otro lado, con base en la propuesta de realizar un exhorto a los 43 municipios del Estado para que nombren una comisión de reforestación



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

urbana, tenemos a bien mencionar que el artículo 64 fracción IX del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, señala que los mismos cuentan con una Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático por la cual es competente para ver todo tema referente con el medio ambiente y el aprovechamiento de sus recursos naturales por lo que no se considera viable esta parte del proyecto resolutivo. En tal virtud se propone que el proyecto resolutivo quede de la siguiente manera: ARTÍCULO ÚNICO. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto al ámbito de su competencia, exhorta al Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente en el Estado la SEDUMA para que en coordinación con las autoridades municipales y federales y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, redoblen los trabajos en aras de fortalecer acciones y programas de reforestación urbana en el Estado, a fin de mejorar el entorno de nuestra entidad, tomando en consideración los argumentos anteriormente vertidos, los invito a votar en sentido positivo la presente propuesta compañeros. Es cuanto Diputado Secretario.

Presidente: Gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa.

Diputado Joaquín Antonio Hernández Correa. Muchas gracias por otorgarme el uso de la palabra. Muchos de nosotros fuimos testigos de lo que pasó el 3 de noviembre del año pasado en la zona sur del estado, donde una gran cantidad de agua cayó en muy poco tiempo, algo así de 150 litros por metro cuadrado. Y eso originó que muchas áreas de Madero, de Altamira, de Tampico se inundaran. Esto ha sido derivado obviamente por no conservar limpios los drenes o los canales pluviales que tenemos en la zona. Pero también así como hemos crecido demasiado, haciendo construcciones de concreto, casas, casas habitación, plazas o estacionamiento que finalmente han reducido los espacios de absorción de agua pluvial. Y bueno, independientemente de que se puedan llevar a cabo este programa de reforestación, quedaría una gran capacidad de agua. Pues también a lo mejor dejar algunos espacios de jardinería con zacate, con tierra, para que esto también no se pueda volver a repetir. Independientemente de lo que se tenga que dragar de lagunas, limpiar los canales, el problema de los árboles, que no solamente sean de ornato, sino árboles frutales que también pueda ayudar a tener ahí algún fruto que finalmente pueda un niño, cuando vaya a jugar a un jardín, pues cortar un mango o cortar una ciruela, o cosas por el estilo que finalmente no sea nada más la belleza, sino que también de cosas para poder consumir, gracias.



Secretario: Muchas gracias Diputado, tiene el uso de la palabra el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Buenos días compañeras y compañeros Diputados, de los comentarios que vierte el Diputado Humberto Rangel Vallejo, veo que hay una propuesta para adecuarla al punto de acuerdo. Yo aquí tal vez me parece que la iniciativa es muy buena, muy pertinente, sumado a lo que está comentando el Diputado Joaquín, todos estos problemas que enfrentamos en nuestros municipios, que se generan incluso por una buena reforestación que tengamos en nuestras entidades. Pero tal vez si hay una comisión ya de desarrollo sustentable, que subsista la expresión del artículo 2, encaminada a estas comisiones verdad. En lugar de que se nombre una comisión de reforestación, diríngalas a la Comisión de Desarrollo Sustentable, a fin de que con los integrantes del cabildo se supervise la implementación y aplicación del programa de reforestación, en coordinación con el servidor público responsable y la concertación con la población. Porque me parece que esta expresión incorpora también en una corresponsabilidad a nuestra población y eso me parece que es de la mayor importancia. Son esfuerzos que no tienen que ser únicos por parte de las instancias de gobierno, sino que tiene que haber también un ejercicio corresponsable de la población, que nos sumemos para ir generando estas mejores condiciones. De tal manera que con la propuesta del Diputado, yo diría también adecuarlo de esta manera para que se incorpore este llamado al ejercicio corresponsable por parte de la población.

Secretario: Muchas gracias Diputado.

Presidente: Ya no hay más participaciones, verdad. Compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de estos órganos su parecer con relación a las propuestas por los Diputados Humberto Rangel Vallejo y el Diputado Alejandro Etienne Llano.

Los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Una disculpa también la propuesta del Diputado Joaquín, yo creo que ya la votamos también verdad.

Bueno, también está tu propuesta aceptada Diputado.

Compañeros Diputados, ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad.



SECRETARÍA GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEPARTAMENTO DEL REGISTRO PARLAMENTARIO Y DIARIO DE LOS DEBATES

En tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Presidente: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, si alguien desea participar. Favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Susana Hernández Flores.

Diputada Susana Hernández Flores. Compañeras y compañeros Diputados, con esta acción legislativa que hoy avanza cerrar la etapa de dictamen por su disposición política y legislativa y una vez aprobado por el Pleno para materializar sus objetivos estaremos contribuyendo a tener mejores condiciones de salud pública, un mejor medio ambiente y aportando nuestro trabajo al bien común, en iniciativa señale la necesidad de una mayor coordinación entre los 3 ámbitos de Gobierno y la sociedad en general para el rescate a través de la reforestación urbana del suelo urbano sustentable en todo el Estado que contribuya a la recuperación de espacios públicos en las Ciudades, mantener el equilibrio entre las construcciones y las áreas verdes e incluso reducir y habitar la creación de contaminación, ya con anterioridad se había expresado otros legisladores en este mismo sentido de preservar el ambiente entre otras medidas con la reforestación y hoy al aprobarse este dictamen atenta y respetuosamente convoca a la buena disposición de diferentes fuerzas legislativas aquí representadas para avanzar en la construcción y cuidado de un mejor ambiente para las generaciones presentes y futuras y estas comisiones unidas invito a que sigamos trabajando unidos en la generación de la normatividad que impacte positivamente en la vida de las personas y de las especies animales y de nuestro querido Tamaulipas, por ultimo reconoceré a ustedes proyectar su apoyo a esta acción legislativa en el momento de su presentación, discusión y votación en el Pleno, reitero para el bien común. Muchas gracias a todos.

Presidente: Alguien más, se le concede el uso de la palabra al Diputado Humberto Rangel Vallejo.



Diputado Humberto Rangel Vallejo. Gracias Diputado Presidente. Solamente para agradecer a las amigas Diputadas y los amigos Diputados por la votación unánime en el caso de la reforestación, yo creo que es un tema primordial que debe de tener fundamento ya me comentaba el Diputado Alejandro Etienne los cambios climáticos obviamente vienen de la mano con la deforestación que tenemos hoy en día en el Estado, la gente del sur de Tamaulipas realmente no ve tanto el grado de problema como lo tenemos en el Norte de Tamaulipas, en el caso de Matamoros, Reynosa, La Ribereña en donde la deforestación es increíblemente voraz y día con día crece, yo creo que habría copiar o tomar como ejemplo municipios que cuentan con viveros propios que desgraciadamente no, los municipios o los cabildos no le han dado la importancia meritoria que tiene el tener un vivero para poder estar reforestando, mi reconocimiento al municipio de El Mante que tiene un vivero, Victoria creo que también maneja un vivero mi reconocimiento a ellos claro y obviamente son los viveros que más tengo yo sapiencia que existen, Altamira también, aquí el detalle es que no los 43 municipios tienen estos viveros, a veces hemos recurrido a viveros en el caso de Matamoros cuando hacemos donaciones de árboles a las familias y que ponemos programas de adopta un árbol hemos pedido el apoyo de viveros como El Mante como Victoria como Altamira, obviamente el municipal de Matamoros, por eso mi reconocimiento a ellos pero no puede quedar en que solamente 7 u 8 municipios tengan vivero municipal, tenemos que buscar que los 43 municipios destinen o le tomen la consideración obviamente de hacer planes emergentes de reforestación, no le podemos dejar todo el trabajo al Gobierno del Estado ni tampoco al ámbito federal, porque todos sabemos que en Rio Bravo existe el vivero de CONAFORT que es del ámbito federal y que obviamente también nos ha apoyado muchísimo pero yo creo que tenemos que dar un poquito más todos los municipios para poder estar realmente haciendo una campaña de reforestación Tamaulipas, les vuelvo a dar las gracias por esta votación que habla muy bien de esta Legislatura, la Sexagésima Tercera que estamos al pendiente obviamente del ámbito ecológico obviamente al pendiente de la ciudadanía, gracias diputado Presidente.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Etienne Llano.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Gracias, solamente para ahondar un poco lo que está diciendo el diputado Humberto Rangel y reconocer esta Iniciativa de la Diputada Susana que tuvo la sensibilidad de recogerlo y ver la reforestación urbana que además cumple con otros propósitos adicionales y en hora buena que



todas las fracciones aquí con este apoyo plural se esté logrando este Punto de Acuerdo, mi reconocimiento para todos ustedes diputados.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al Diputado Víctor Adrián Meraz.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón. Muchas gracias, si es muy cierto que acabamos de aprobar un exhorto, sería bueno que también nos comunicarán cuál va a ser el procedimiento para la reforestación, digo porque lo hemos vivido en varios municipios, vemos que de repente dicen vamos a reforestar un área, llegan todo el aparato gubernamental plantan cien árboles y se olvidan de darle seguimiento al mismo, ósea que nos muestren cual va a ser el seguimiento para la reforestación y quienes son los encargados que van a estar supervisando para que les sigan dando mantenimiento a los mismos, digo de nada sirve que vayamos a plantar miles de árboles si a la semana o quince días ya van a estar secos, verdad, gracias.

Presidente: Alguien más. Ya es todo , ya nadie quiere hacer uso de la palabra, bueno yo nada más un comentario digo esto que se logro es algo muy bueno para y sobre todo para el norte del Estado, lo que es Reynosa ustedes recordarán que en los ochentas mediante un Decreto Presidencial se convirtió fueron miles de hectáreas que se hicieron ejidales, y que de ahí después de eso porque no estaban dejando ni siquiera cortinas, hubo tolveneras que yo creo que alguno de ustedes le vio tocar pasar rumbo a Reynosa, en donde se hacían una voladera de arena tremenda y por otro lado sería muy bueno también dependiendo de la región, el tipo de árbol que se tiene que sembrar, porque no puedes sembrar los mismos árboles en todas partes, verdad, por ejemplo allá en Reynosa pues los yo veo que los encinos deberías sembrarse la raíz va a hacia abajo, siembras un árbol de la familia de los ficus acá en Reynosa y en esa región y las raíces te levantan las banquetas y te levantan todo eso, entonces si sería muy importante hacer , quería hacer esa observación también para tomarla en cuenta de cómo nos, como le van a hacer llegar esto a los que van a estar encargados de estar dando este, llevando a cabo este programa.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Carlos.

Presidente: Yo creo que eso lo puedes o que se agregue este como una aportación de lo que estás diciendo, pedirle a Estrella que te dé la gente de medio ambiente que te dé más o menos por regiones del estado, cuales son las recomendables lo que estás hablando que sea raíz hacia abajo no la horizontal.



Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados de estas Comisiones, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las once horas con cincuenta y dos minutos del veinticuatro de mayo del presente año. Muchas gracias compañeros.